

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

3210 *Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II, relativa al contrato por Procedimiento Abierto, para el "servicio de mantenimiento y mejora de las zonas verdes existentes en el área recreativa de Riosequillo (Canal de Isabel II)".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: División de Áreas Verdes.
 - 2) Domicilio: Edificio Diego de Ordás, 3 planta 4.^a.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - 4) Teléfono: 91 545 10 00, extensión 1069.
 - 5) Telefax: 91 545 13 81.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org; www.cyii.es.
 - d) Número de expediente: 503/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento y mejora de las zonas verdes existentes en el área recreativa de Riosequillo (Canal de Isabel II).
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: El Presupuesto máximo, incluida su eventual prórroga asciende a: 594.362,98, sin incluir IVA, desglosado de la siguiente forma: Importe Base 562.089,06 euros, IVA excluido + 32.273,92 euros, de Seguridad y Salud, IVA excluido euros. IVA (%): 16. Importe total: 689.461,06 euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo O, subgrupo 6, categoría A).
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 5.4.10. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Solvencia técnica: se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 5.4.11. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Las empresas no españolas de Estados

miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 61.3. y 130.1.d) respectivamente de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 15 de marzo de 2010 hasta las 13:00 horas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Canal de Isabel II-Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/Santa Engracia, 125 edificio 9, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.

8. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: C/ Santa Engracia, 125, edificio 1.
- b) Localidad y código postal: Madrid.
- c) Fecha y hora: 30 de marzo de 2010, a las 9:30 horas.

9. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 26 de enero de 2010.

11. Otras informaciones: A) Forma de pago: mediante facturas mensuales en la forma prevista en la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta Económica), B (Documentación Administrativa) y C (Documentación Técnica), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo n.º 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El presupuesto máximo de los tres años de vigencia inicial del contrato asciende a 438.440,03 euros, IVA excluido e importe de seguridad y salud incluido.

Madrid, 27 de enero de 2010.- Fernando de Cevallos Aguarón, Director de la Secretaría General Técnica.

ID: A100005392-1